



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de Marzo es una fecha de reivindicación y lucha histórica por los derechos de las mujeres. Fue adoptado como día internacional de la mujer por la Asamblea General de la ONU en 1977, aunque dos años antes ya lo había empezado a conmemorar. Como bien expresa Naciones Unidas: "La Igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos". También es una fecha de celebración por los logros alcanzados, y una ocasión para poner el foco en las distintas generaciones de mujeres, pasadas, presentes y futuras, que han luchado y seguirán luchando por la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

Nos sumamos a esta jornada de reivindicación y lucha y manifestamos, un año más, nuestro compromiso firme con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada. Lo hacemos con el convencimiento que así lo hará el Pleno del Ayuntamiento. Queremos destacar que esta lucha, para alcanzar la igualdad real, debe ser constante y diaria.

El lema elegido por Naciones Unidas para este año es "Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento" al que nos unimos y reivindicamos.

Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social, por eso es vital que trabajemos por el empoderamiento de las mujeres, especialmente de las jóvenes y las niñas de nuestro país.

Es indudable que nuestro país es referente en materia de igualdad, nuestro marco normativo es ejemplo y referencia para muchos países que nos reconocen la firme defensa de los derechos de las mujeres, situándonos a la cabeza en el Índice Europeo de Igualdad de Género.

Pero a pesar de los indudables avances hacia la igualdad que se ha logrado en muchos ámbitos todavía queda camino por recorrer en otros, como la eliminación de la brecha salarial, los techos de cristal, la precarización de los trabajos mayoritariamente femeninos, la penalización laboral de la maternidad o el nuevo repunte de la violencia de género.

Tratar a todas las mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo es uno de los fundamentos esenciales de la igualdad de género y de nuestro objetivo de empoderamiento, por esto, aunque las diferencias salariales, siguen siendo muy significativas, se han reducido en un 25% desde el año 2018.



En los últimos años, también se han dado pasos implementando medidas pioneras para alcanzar la igualdad de género en diversos ámbitos: se ha igualado y ampliado el permiso de maternidad y paternidad de forma no transferible, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas.

Debemos seguir avanzando en las demandas que siguen pendientes y tratar de sensibilizar sobre la necesidad de consolidar y proteger los derechos conseguidos, y la consecución de nuevas conquistas en materia de igualdad. El reto más importante de la democracia en este siglo es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, y con su más salvaje exponente, la violencia machista. El progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad.

El Ayuntamiento de Salamanca debe tener entre sus objetivos prioritarios el de evidenciar y combatir aquellos obstáculos que impiden o dificultan el pleno desarrollo de las mujeres en igualdad con los hombres, y para ello debe dotarse de instrumentos que persigan la igualdad en toda acción municipal de forma transversal. Una de las mejores herramientas son los Planes de Igualdad y así renovar el compromiso del Ayuntamiento de Salamanca con la igualdad entre hombres y mujeres y abordar de forma conjunta los cambios que requiere esta ciudad para ser más igualitaria, justa y democrática.

En definitiva porque a pesar de los avances en política de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

Por lo expuesto, los grupos políticos Popular y Socialista al amparo de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, proponen al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Ratificar el compromiso firme de todos los Grupos Municipales firmantes de esta moción con los derechos de las mujeres, así como la reivindicación de la conmemoración del 8 de marzo como un día de lucha para la consecución de la igualdad real y afectiva entre mujeres y hombres en cualquier ámbito de la sociedad.

2.- Insistir en la necesidad de intensificar y fortalecer las políticas de igualdad con carácter transversal en todas las áreas del Ayuntamiento de Salamanca, para su adecuado desarrollo desde el compromiso de seguir promoviendo medidas que garanticen la igualdad de oportunidades, de trato y representación.



3.- Cuidar y promover la participación paritaria e implementar políticas públicas en el ámbito municipal que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad.

4.- Señalar como prioritario en el Ayuntamiento de Salamanca la puesta en marcha de medidas y actuaciones que permitan acabar con la violencia machista en todas sus manifestaciones teniendo un reflejo presupuestario.

5.- Promover las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que sean competencia municipal.

6.- Generar espacios para visibilizar la contribución de las mujeres en el progreso social en todos los sectores, fomentando el reconocimiento de salmantinas que han dejado huella en diferentes ámbitos en nuestra ciudad.

7.- Vigilar que en las diferentes programaciones municipales de actividades sociales, culturales, lúdicas, deportivas, festivas y de toda índole no haya contenidos sexistas que atenten contra la dignidad de las mujeres, evitando la hipersexualización y cosificación de las mujeres.

8.- Fomentar el conocimiento y difusión de la historia de las mujeres, así como de personajes femeninos relevantes.

9.- Crear un premio en Igualdad entre hombres y mujeres al mejor proyecto o trabajo en centros escolares de primaria y secundaria.

10.- Llevar a cabo acciones para proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución. Impulsando decididamente la coeducación y educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

Portavoz del Grupo Popular

En Salamanca, a 4 de marzo de 2025

Portavoz del Grupo Socialista

